

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 15:10 horas del día 11 de octubre de 2006 inició la Sesión CDCSH 07.06. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, en especial al Dr. Mauricio Tortolero Serrano nuevo Representante del Departamento de Estudios Institucionales posteriormente cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Eugenio José Casanueva López
- C. Yarim Pérez Olvera
- C. Maribel Cordero Portillo
- Dra. Linda Hanono Askenasi
- Dr. Mauricio Tortolero Serrano
- Mtro. Diego Carlos Méndez Granados

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

El Dr. Ibarra solicitó que en cada acta quede registrado el nombre de los consejeros que asistieron a la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

A continuación, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el cambio en el orden del día y eliminar los puntos 4 y 5: "Propuesta de Lineamientos de Docencia de la DCSH" y "Propuesta de Lineamientos de Investigación de la DCSH". Esta sugerencia tiene dos razones principales: el día de la sesión se recibió un documento de Políticas Operacionales de Docencia de la Unidad Cuajimalpa, el cual tendría que ser tomado en cuenta como un punto de referencia para los lineamientos divisionales. En este sentido, la Dra Miriam Alfie propuso circular las

propuestas a todos los profesores de la DCSH, para tener sus comentarios razonados sobre estas propuestas como insumo para el análisis en la próxima reunión del Consejo Divisional.

El Dr. Illades sometió a votación el cambio de la orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
4. Ampliación de horario en la jornada laboral del Dr. David Cienfuegos Salgado, Personal Académico Visitante en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. El horario anterior es de 8:00 a 12:00 hrs. como profesor de medio tiempo y se solicita el cambio a profesor de tiempo completo, a partir del 15 de octubre de 8:00 a 16:00 hrs.
5. Asuntos generales.

ACUERDO DCSH 02.07.06

Se aprueba por unanimidad el cambio en el orden del día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

Por sugerencia del Dr. Ibarra, se solicitó agregar la expresión "en lo general" en el acuerdo 06.06.06

Los consejeros estuvieron de acuerdo en eliminar el párrafo: "Para la Unidad, el registro de estos proyectos es una necesidad para legitimar la decisión institucional de promover proyectos grupales no individuales", correspondiente a la discusión del punto 6 de la sesión anterior.

El Dr. Ibarra pidió incluir los plazos de contratación de cada profesor en el Acuerdo 07.06.06.

ACUERDO DCSH 03.07.06

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N° 06.06

4. Ampliación de horario en la jornada laboral del Dr. David Cienfuegos Salgado, Personal Académico Visitante en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. El horario anterior es de 8:00 a 12:00 hrs. como profesor de medio tiempo y se solicita el cambio a profesor de tiempo completo, a partir del 15 de octubre de 8:00 a 16:00 hrs.

El Presidente pidió al Dr. Ibarra que explicara las razones por las cuales solicita la ampliación del horario del Dr. Cienfuegos.

El Dr. Ibarra manifestó que no queda duda del compromiso del Dr. Cienfuegos con la Universidad y señaló que este profesor, durante los últimos meses, obtuvo su doctorado y fue aceptado en el SNI como nivel 1. Indicó que las inasistencias de este profesor durante el trimestre pasado estuvieron relacionadas con la preparación y presentación de su examen de doctorado. Aclaró que el mencionado profesor reprogramó las sesiones no impartidas. Indicó además, que estará al tanto de su desempeño para evaluar al mencionado profesor al comenzar el próximo año.

ACUERDO DCSH 04.07.06

Se aprueba por unanimidad la ampliación del horario como profesor de tiempo completo del Dr. David Cienfuegos Salgado de 8:00 a 16:00, a partir del 15 de octubre de 2006 hasta el vencimiento de su contrato, el día 1º de enero de 2007.

5. Asuntos generales

El primer punto tratado tiene que ver con un asunto relacionado con el punto anterior: la evaluación del desempeño docente de los profesores de la División.

En primer lugar, se discutió si las encuestas trimestrales que responden los alumnos de cada profesor deben tomarse en cuenta para la evaluación de los profesores. A pesar de las reservas, la mayor parte de los consejeros que intervinieron señalaron que las encuestas son un instrumento que permite conocer las opiniones de los alumnos frente al desempeño de los profesores.

Varios consejeros señalaron la necesidad de discutir este asunto con mayor profundidad a propósito de la aprobación de los lineamientos de docencia divisionales. En esta discusión se debería definir el peso que tienen estas encuestas en una evaluación del desempeño docente, así como la inclusión de otros instrumentos o elementos para hacer una evaluación global, como base para otorgar las becas de docencia. También se sugirió hacer una evaluación departamental sobre este asunto.

La Dra. Alfie propuso la realización de unas jornadas de evaluación de la docencia e investigación en enero próximo con la participación de todos los profesores, en donde se aborden estos asuntos. Asimismo, pidió al Secretario Académico solicitar las encuestas completas a Servicios Escolares.

Otro asunto abordado fue el tema de las tutorías. En este sentido, se pidió a la División la definición de las responsabilidades que tienen los tutores tanto en el programa Pronabes como en el PIFI. El Dr. Ibarra sugirió abrir un espacio de discusión sobre el tema y formar una comisión para definir unos lineamientos sobre este asunto. La Dra. Alfie señaló que un insumo importante para esta discusión podría ser un conocimiento más profundo del programa de tutorías de la Universidad Veracruzana y se comprometió a conseguir y circular entre los consejeros documentación específica sobre el mencionado programa.

Con respecto a este mismo asunto, los consejeros consideraron que sería importante tener en cuenta la necesidad de un programa ágil que permita atender prioritariamente a los alumnos con problemas, priorizar la atención de los problemas académicos, así como remitir los casos que requieran atención especial a las instancias especializadas de la Universidad.

También se trató la necesidad que tiene la División de contar con personal especializado para tener una página Web con información completa y oportuna. Al respecto, los consejeros definieron realizar una reunión específica sobre este asunto en la que participen el Director de la División y los jefes de Departamento.

Para finalizar la alumna consejera Maribel Cordero preguntó sobre el estado de la negociación del traslado de Unidad para los alumnos de Derecho. El Presidente del Consejo le informó que se están comenzando las gestiones necesarias para facilitar este proceso con las autoridades respectivas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco y que se informará a los alumnos, de forma oportuna, cuando haya algún avance al respecto.

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún otro punto que tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo tanto, siendo las 16:06 horas, del 11 de octubre de 2006, se dio por concluida la Sesión CDCSH 07.06 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario Académico